

SANTA CRUZ, 11 de enero de 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 10 del Departamento de Rentas, más Informe Técnico de la Dirección de Obras

D E C R E T O

EXENTO N° 075/

APRUEBESE Patente Comercial "ALMACEN", a nombre de **OSNEL PIERRE**, RUT: 25.695.197-5 con domicilio en calle Santa Ana S/N Pobl. Arturo Pérez Canto Paniahue, Rol de Avalúo N° 751 – 18, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO BALVEZ VENEROS
DIRECTOR DE SECPLAN

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría